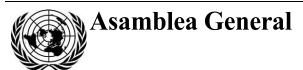
Naciones Unidas A/71/6 (Prog. 24)\*



Distr. general 12 de febrero de 2016 Español

Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 131 de la lista preliminar\*\*

Planificación de los programas

# Proyecto de marco estratégico para el período 2018-2019

Segunda parte: plan por programas bienal

Programa 24 Información pública

# Índice

	ragina
Orientación general	2
Subprograma 1. Servicios de comunicación estratégica	3
Subprograma 2. Servicios de noticias	4
Subprograma 3. Servicios de intercambio de conocimientos y extensión	5
Mandatos legislativos	7

<sup>\*\*</sup> A/71/50.





<sup>\*</sup> Publicado nuevamente por razones técnicas el 23 de febrero de 2016.

### Orientación general

- 24.1 El Departamento de Información Pública se dedica a comunicar al mundo los ideales y la labor de las Naciones Unidas, interactuar y colaborar con audiencias diversas, y reunir apoyo para los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En consonancia con su misión, el Departamento crea y ejecuta estrategias de comunicación; atiende a públicos locales en todo el mundo a través de su red de centros de información de las Naciones Unidas; produce, promueve y ofrece noticias, productos y servicios informativos en los seis idiomas oficiales; e inicia y amplía las asociaciones, las actividades de divulgación y el intercambio de conocimientos.
- 24.2 Su mandato, establecido en la resolución 13 (I) de la Asamblea General, se ajusta a las prioridades establecidas por la Asamblea y su órgano subsidiario, el Comité de Información, en las resoluciones de la Asamblea sobre cuestiones relativas a la información, las más recientes de las cuales son las resoluciones 70/93 A y B.
- 24.3 El Departamento procura promover en todo el mundo un mayor conocimiento y una mejor comprensión de la labor de las Naciones Unidas y los asuntos de que se ocupan, proporcionando información precisa, imparcial, completa, equilibrada, coherente, oportuna y pertinente. Con ese fin, el Departamento centrará la atención en temas prioritarios, haciendo hincapié a nivel regional en África, en apoyo de los tres pilares de la labor de la Organización (desarrollo; paz y seguridad; y derechos humanos), siguiendo la orientación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el marco de esos tres pilares, el Departamento procurará destacar el acento que pone el Secretario General en que se logren resultados, haya rendición de cuentas y se promueva la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, al tiempo que se hace frente a los desafíos mundiales en pro del bien común y en cabal cumplimiento de los mandatos encomendados por los Estados Miembros.
- 24.4 El Departamento ejecuta programas de información eficaces y selectivos en esferas fundamentales, incluidas las conferencias y conmemoraciones de las Naciones Unidas. Procura llegar a públicos de todo el mundo para fomentar el apoyo a la Organización y sus objetivos. El Departamento también destaca la importancia del multilingüismo y de la paridad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
- 24.5 Para cumplir su misión, el Departamento adopta los siguientes enfoques básicos en su labor: relaciones de trabajo estratégicas con las oficinas y los departamentos sustantivos de la Secretaría y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; mejor uso de las últimas tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en medios tradicionales como nuevos, para transmitir información de manera directa e instantánea a todo el mundo; y promoción del multilingüismo y la paridad de los seis idiomas oficiales en la preparación de noticias y productos de comunicaciones. El Departamento también proporciona servicios de información para los delegados y el personal mediante la Biblioteca Dag Hammarskjöld y promueve el intercambio de conocimientos y la comunicación interna por medio de iSeek, la intranet de las Naciones Unidas.

### Subprograma 1 Servicios de comunicación estratégica

Objetivo de la Organización: Lograr una mayor comprensión de la labor y los propósitos de las Naciones Unidas

a)	Mejor calidad de la cobertura mediática de
las p	prioridades decididas por los Estados
Mie	mbros

Logros previstos de la Secretaría

- b) Mejor interacción directa con el público de todo el mundo para ampliar el alcance de los mensajes sobre los temas prioritarios
- Mejor comprensión y mayor apoyo respecto de las Naciones Unidas a nivel local gracias a la labor llevada a cabo por los centros de información de las Naciones Unidas

### Indicadores de progreso

Mayor porcentaje de artículos en los principales medios de información que incluyen mensajes estratégicos promovidos por el Departamento de Información Pública

Mayor número de usuarios finales a los que se llega directamente a través de las redes sociales, en total y por idioma oficial

- i) Mayor porcentaje de los públicos destinatarios entre la población local que señala que ha mejorado su comprensión y aumentado su apoyo
- ii) Mayor número de usuarios de los sitios web de los centros de información de las Naciones Unidas
- iii) Mayor cantidad de material informativo y publicaciones de las Naciones Unidas disponible en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, así como en otros idiomas

### Estrategia

24.6 La ejecución del subprograma estará a cargo de la División de Comunicación Estratégica, integrada por el Servicio de Campañas de Comunicación y el Servicio de Centros de Información, incluida la red de centros de información de las Naciones Unidas.

24.7 Para lograr el objetivo se formularán directrices concretas sobre comunicaciones y mensajes mediante la integración vertical de las campañas y mensajes entre la Sede y la red de centros de información de las Naciones Unidas, así como mediante una mayor integración con otros departamentos y oficinas y los respectivos componentes de información de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. En el plano nacional, los centros de información seguirán ajustando su labor a las prioridades estratégicas y de comunicaciones de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, aprovechando la información completa, oportuna y selectiva proporcionada por las oficinas del subprograma que se ocupan de cuestiones vinculadas al desarrollo, la paz y la seguridad, y los derechos humanos. Habrá centros de información designados ex profeso para ayudar a otros centros en sus respectivas regiones a compartir conocimientos y recursos y preparar mensajes y campañas de comunicación en función de las necesidades regionales y subregionales, teniendo en cuenta las características lingüísticas de los destinatarios. El Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas reforzará la coordinación de las actividades

16-02066 (S) 3/8

de comunicación entre el Departamento y todo el sistema de las Naciones Unidas mediante grupos de tareas interinstitucionales, incluidos los grupos de comunicaciones de las Naciones Unidas a nivel nacional y regional, encargados de armonizar las comunicaciones sobre cuestiones prioritarias.

24.8 A fin de mejorar el conocimiento del público respecto de los objetivos y actividades de la Organización, se elaborarán productos de información en los seis idiomas oficiales y en otros idiomas. Las actividades estratégicas de difusión incluirán conferencias de prensa y entrevistas con funcionarios superiores. Se mantendrán y reforzarán los sitios web en los idiomas oficiales y en otros idiomas. Se utilizarán las redes sociales en la Sede y, cuando proceda, a nivel nacional y regional.

24.9 Seguirán proporcionándose apoyo operacional y asesoramiento sobre comunicaciones estratégicas a los componentes de información de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y las misiones políticas especiales, según proceda.

### Subprograma 2 Servicios de noticias

Objetivo de la Organización: Lograr una mayor comprensión de la labor y los propósitos de las Naciones Unidas

Logras	previstos	do 1	a Sacra	taría
LOTTOS	previsios	ae u	a secrei	aria

# a) Mayor utilización por usuarios finales de productos y servicios informativos como fuente autorizada y fiable de información sobre la labor de las Naciones Unidas

### Indicadores de progreso

- i) Mayor número de medios de difusión que utilizan productos informativos multimedia de las Naciones Unidas
- ii) Mayor número de usuarios en línea, incluidos gobiernos, miembros de la sociedad civil y educadores, que utilizan productos informativos y de noticias de las Naciones Unidas, en total y por idioma oficial
- iii) Mayor número de usuarios finales a los que se llega a través de las plataformas audiovisuales de las redes sociales, en total y por idioma oficial
- b) Pertinencia de los comunicados de prensa diarios sobre las reuniones, los materiales para televisión, las fotografías y otros productos informativos

Acceso oportuno de las organizaciones de noticias y otros usuarios a los productos informativos del Departamento de Información Pública

#### Estrategia

24.10 La ejecución del subprograma estará a cargo, principalmente, de la División de Noticias y Medios de Información, con el respaldo de la Oficina del Portavoz del Secretario General y la red de centros de información de las Naciones Unidas.

- 24.11 El objetivo se alcanzará produciendo y difundiendo en forma oportuna a los medios de comunicación y otros consumidores noticias y materiales (textuales, audiovisuales y fotográficos) y servicios informativos fidedignos, equilibrados y, cuando sea posible, adaptados a las distintas necesidades, incluso mediante la utilización de las más novedosas plataformas de distribución basadas en la web y móviles, haciendo hincapié de forma general en el multilingüismo desde la fase de planificación. Se seguirá prestando especial atención al multilingüismo y se incrementará la elaboración de productos originales de noticias en todos los idiomas oficiales y en idiomas no oficiales, reordenando las prioridades, según sea necesario, con objeto de llegar a un público más amplio en todo el mundo, reforzando a esos efectos las asociaciones con organismos de radiodifusión y otros medios de comunicación. La labor con los medios de comunicación de los países en desarrollo seguirá siendo una prioridad.
- 24.12 Debido al avance de las tecnologías de la información, el subprograma podrá seguir mejorando el acceso a sus productos en todo momento mediante la ampliación de las opciones disponibles para el público, desde los medios de comunicación tradicionales hasta las redes sociales, en función de las capacidades técnicas locales. Aprovechando las tecnologías nuevas y emergentes, se aplicará un enfoque integrado de la producción de contenidos multimedia y su distribución, incluso directamente a los usuarios, en una gama diversa de plataformas. Se utilizarán desde los medios de información tradicionales hasta los últimos canales digitales, lo que permitirá optimizar los contenidos y hacer una promoción cruzada de manera más estratégica, además de ofrecer una cobertura completa y acceso oportuno a material de antecedentes y otros contenidos afines generados en los seis idiomas oficiales.
- 24.13 El subprograma seguirá aprovechando las nuevas tecnologías para producir contenido pertinente y distribuir sus productos de manera oportuna. Con el fin de asegurar que se mantenga la calidad y se refuerce el multilingüismo, el Departamento seguirá explorando la consolidación de los procesos de trabajo en función del idioma, las competencias y los productos, lo que le permitirá adaptarse mejor a la evolución de los medios de difusión.

# Subprograma 3 Servicios de intercambio de conocimientos y extensión

Objetivo de la Organización: Lograr una mayor comprensión de la labor y los propósitos de las Naciones Unidas

Logros previstos de la Secretaría

*Indicadores de progreso* 

a) Mejor comprensión y mayor apoyo respecto de la labor y los ideales de las Naciones Unidas mediante relaciones y alianzas eficaces

- i) Mayor número de organizaciones gubernamentales asociadas oficialmente al Departamento de Información Pública
- ii) Mayor número de instituciones académicas que colaboran con el Departamento de Información Pública
- iii) Mayor número de destinatarios a los que se llega mediante actos especiales y otras actividades

16-02066 (S) 5/8

- b) Mayor uso de los servicios de difusión de conocimientos que se ofrecen a los delegados, el personal y el público en general
- i) Mayor número de usuarios de los servicios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld
- ii) Mayor número de usuarios finales de las publicaciones y otros productos de divulgación disponibles en formato impreso y electrónico
- iii) Mayor utilización de iSeek, la intranet de las Naciones Unidas, por los funcionarios y mayor utilización del portal deleGATE por los Estados Miembros

### Estrategia

- 24.14 La ejecución del subprograma estará a cargo de la División de Extensión, que incluye las secciones siguientes: Modalidades y Sistemas de Difusión de Conocimientos; Relaciones con las ONG y Actividades de Promoción; Extensión Educativa; Publicaciones y Edición; Ventas de Publicaciones de las Naciones Unidas; Servicios de Visitantes; y la Biblioteca Dag Hammarskjöld. El subprograma también se ejecutará a través de la Iniciativa Impacto Académico, las secretarías de la Junta de Publicaciones y el Comité de Exposiciones, y la función de enlace con el Comité de Información y la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).
- 24.15 Mediante el subprograma, la División procurará aumentar los conocimientos sobre las Naciones Unidas mediante la elaboración de productos de información, como publicaciones, exposiciones y diseños gráficos, y la organización de sesiones de información, charlas, visitas guiadas y actos especiales. Mediante la colaboración con los asociados, a saber, los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las instituciones académicas, la comunidad creativa y el sector privado, la División seguirá reforzando el conjunto de actividades que realiza y ampliando el alcance de los mensajes de las Naciones Unidas. Se seguirán utilizando las redes sociales como potente multiplicador de los mensajes de las Naciones Unidas.
- 24.16 A fin de llegar a un segmento más amplio del público mundial, la División seguirá desarrollando nuevos grupos interesados, como instituciones de educación superior e investigación, mediante la Iniciativa Impacto Académico. Además, forjará asociaciones con los sectores cinematográfico, televisivo y del entretenimiento mediante la Iniciativa de Colaboración con la Comunidad Creativa. La División apoyará la organización de conferencias ModelONU en todo el mundo y desarrollará nuevas iniciativas para propiciar la participación de los jóvenes basándose en las actividades de promoción realizadas por el Enviado del Secretario General para la Juventud. Se hará un esfuerzo concertado para ampliar la diversidad geográfica y demográfica de los asociados de la División.
- 24.17 La Biblioteca Dag Hammarskjöld procurará mejorar el valor de sus servicios, particularmente de los servicios prestados a los Estados Miembros. La Biblioteca racionalizará y automatizará los procesos de servicios y así mejorará su capacidad analítica y añadirá valor para los grupos de clientes. Mejorará sus servicios de biblioteca en línea mediante la digitalización y la catalogación constantes, al igual

que suministrando acceso a los documentos históricos y mejorando la experiencia de los usuarios.

24.18 El objetivo del subprograma consiste también en facilitar el acceso a la información y el intercambio de información dentro de las Naciones Unidas. El perfeccionamiento de las comunicaciones internas a través de iSeek y deleGATE será un factor fundamental para generar apoyo a importantes iniciativas y para mejorar el intercambio de conocimientos.

# Mandatos legislativos

Resoluciones de la Asamblea General

13 (I)	Organización de la Secretaría
168 (II)	Día de las Naciones Unidas
423 (V)	Día de los Derechos Humanos
32/40 B	Cuestión de Palestina (solicitud de información inicial)
35/201	Programa anual de Becas para Periodistas en Memoria de Reham Al-Farra
36/67	Año Internacional de la Paz y Día Internacional de la Paz
54/134	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
57/7	Examen y evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África
57/129	Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas
60/7	Recordación del Holocausto (establecimiento del programa de divulgación)
60/225	Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual (establecimiento del programa de divulgación)
62/122	Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos (establecimiento del programa de divulgación)
64/13	Día Internacional de Nelson Mandela
68/151	Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
69/71	Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme
69/324	Multilingüismo
69/151	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

16-02066 (S) 7/8

70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
70/20	Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz
70/93 A	Cuestiones relativas a la información: la información al servicio de la humanidad
70/93 B	Cuestiones relativas a la información: políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas
70/103	Difusión de información sobre la descolonización